

2024-08-31

## **TEPJF desecha impugnación contra asignación de plurinominales en el Congreso de la CDMX; Morena tendrá mayoría**

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

[https://www.olivanoticias.com/nacional/270679/tepjf\\_desecha\\_impugnacion\\_contra\\_asignacion\\_de\\_plurinominales\\_en\\_el\\_congreso\\_de\\_la\\_cdmx\\_morena\\_tendra\\_mayoria](https://www.olivanoticias.com/nacional/270679/tepjf_desecha_impugnacion_contra_asignacion_de_plurinominales_en_el_congreso_de_la_cdmx_morena_tendra_mayoria)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un recurso contra la asignación de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que Morena tendrá mayoría en la legislatura capitalina.

En sesión, tres magistrados consideraron infundados la impugnación del PAN, pues de acuerdo con el proyecto de Felipe Fuentes, el convenio de Morena y aliados no agravó los principios de paridad y alternancia.

Así, se mantuvo la distribución plurinomial determinada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con nueve plurinominales a Morena, los mismos con los que cuenta el PAN.

**LÓPEZ DÓRIGA**